

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ORIENTACIÓN, ANÁLISIS Y DERIVACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO A TRAVÉS DE LA LÍNEA 181 Y/O LÍNEA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A VIOLENCIA DE GÉNERO 1800 112 112
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
Descripción	La solicitud de orientación, análisis y derivación de casos de violencia basada en género a través de la línea 181 y/o línea especializada en atención a violencia de género 1800 112 112 se trata de brindar información y apoyo donde brindamos información y atienden los requerimientos frente a actos de violencia denunciado por mujeres víctimas o personas que conocieren de un caso de violencia.
¿A quién está dirigido?	Este trámite va dirigido a las niñas, adolescentes y mujeres en todo su ciclo de vida que han experimentado violencia de género, violencia extrema, testigos o alertantes que busquen información o derivación para la obtención de atención especializada en VbG. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Información sobre los servicios y opciones que ofrece la línea especializada para casos de violencia basada en género, derivación al Centro de Equidad y Justicia.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1) Haber experimentado, estar experimentando o conocer de alguna situación relacionada con violencia de género. 2) Llamar a la línea 181 y/o línea especializada en atención a violencia de género 1800 112 112. 3) Identificarse y dar una descripción del caso.
¿Cómo hago el trámite?	1) Llamar a la línea 181 y/o línea especializada en atención a violencia de género 1800 112 112. 2) Realizar la consulta o exponer la situación que motiva la llamada. 3) La operadora brindará la información oportuna y/o derivará según se requiera al servicio de atención que se necesite. Para más información contactarse a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales. Canales de atención: Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Los 7 días de la semana durante las 24 horas del día. Línea de emergencia: 911. Línea especializada VbG: 1800 112 112.
Base Legal	• Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil SEGURA EP. Art. Art. 2 Objeto.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Centro de Equidad y Justicia
Correo Electrónico: atencionviolenciadegenerogy@seguraep.gob.ec
Teléfono: Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	13
2025	07	0	11
2025	06	0	9
2025	05	0	10
2025	04	0	4
2025	03	0	28
2025	02	0	54
2025	01	0	33
2024	12	0	11
2024	11	0	97
2024	10	0	1893
2024	09	0	2194
2024	08	0	2581
2024	07	0	2417
2024	06	0	2869
2024	05	0	2894
2024	04	0	2824
2024	03	0	3118
2024	02	0	2972
2024	01	0	2791
2023	12	0	238
2023	11	0	307
2023	10	0	219
2023	09	0	200
2023	08	0	213
2023	07	0	257

